



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUL 1992

Expte. Nº 16.095/92 - Ref. 1/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber el cese de funciones del Geól. Ivan A. Petrinovic; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Iván Alejandro PETRINOVIC, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple del Proyecto Nº 063 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 LId. SANTA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 ING. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR
 a/c. Rectorado

RESOLUCION - R - N° 330 - 92